

BOLETÍN DIGITAL DE
DISCAPACIDAD



11 de Febrero de 2025



CONVENCIÓN
INTERNACIONAL
SOBRE LOS
DERECHOS DE
LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
(2006-2026)



Entrevista a Gregorio Saravia Méndez – CERMI Estatal



Gregorio Saravia Méndez,
Delegación de Derechos Humanos y
para la Convención-CERMI Estatal

¿Qué actos se van a llevar a cabo
en el 20 aniversario de la
Convención por parte de Cermi
Estatal?

Entre las actuaciones previstas se encuentra el diseño de un logotipo oficial del 20º aniversario que será utilizado en todos los actos públicos del CERMI durante 2026. Asimismo, se publicará un informe jurídico sobre la admisibilidad de la inimputabilidad penal de personas con discapacidad a la luz de la Convención, elaborado por la Clínica Jurídica sobre Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid a petición del CERMI Estatal.

El CERMI creará una categoría extraordinaria denominada “20º aniversario de la Convención ONU” dentro de las bases

reguladoras de los premios cermi.es 2026 y elaborará un informe extraordinario titulado “Derechos Humanos y Discapacidad, España 2006-2026”, que ofrecerá un balance de la aplicación de la Convención en España durante sus dos décadas de vigencia.

También se organizará un Congreso Internacional y Nacional sobre el 20º aniversario de la Convención, previsto para diciembre de 2026 en Madrid, en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid y la Fundación Derecho y Discapacidad. Además, el XX Congreso de CERMIS Autonómicos, que tendrá lugar en Canarias en 2026, estará dedicado a la aplicación de la Convención en los distintos territorios.

A lo largo de todo el año 2026 se desplegará una campaña mensual de comunicación en redes sociales centrada en distintos aspectos relevantes de la Convención, así como un nuevo canal específico sobre el 20º aniversario dentro de cermi.es diario, con artículos, entrevistas, reportajes y otros contenidos informativos. Se celebrarán igualmente varias Palestras CERMI dedicadas a cuestiones relacionadas con la Convención y se organizarán distintos diálogos informativos bajo la etiqueta #Convención20 en la Agencia Servimedia.

El programa incluye también el rediseño y la actualización de la página web temática www.convenciondiscapacidad.es, la elaboración y publicación de la investigación “Historia del Movimiento Social de la Discapacidad en España”, y el desarrollo, dentro de la iniciativa global CERMIA, de un proyecto de inteligencia artificial aplicado a la difusión, el conocimiento y la concienciación sobre la Convención.

Por último, los dos Manifiestos anuales del CERMI correspondientes al 3 de mayo y al 3 de diciembre de 2026 estarán dedicados a cuestiones vinculadas con la Convención, y se coordinarán actividades con la Fundación CERMI Mujeres con el mismo propósito conmemorativo.

¿Qué grado de cumplimiento se podría decir que tiene la Convención en sus 20 años de recorrido en España?

Responder de forma sintética al grado de cumplimiento de la Convención en España tras veinte años de vigencia resulta bastante complejo. Supone, en la práctica, realizar un balance agregado de casi dos décadas de seguimiento sistemático, plasmado en extensos Informes de Derechos Humanos y Discapacidad elaborados con periodicidad anual desde 2008, que analizan con detalle la evolución normativa,

jurisprudencial, institucional y de políticas públicas en nuestro país.

Dicho esto, puede afirmarse que el grado de cumplimiento es desigual y claramente inacabado. En términos formales y estructurales, se han producido avances relevantes: la Convención ha sido incorporada al ordenamiento jurídico, ha inspirado reformas legislativas significativas — especialmente en materia de capacidad jurídica, accesibilidad o igualdad y/o discriminación — y ha contribuido a consolidar un cambio de paradigma hacia el enfoque de derechos humanos en la discapacidad. Existe, además, una mayor conciencia social e institucional sobre las obligaciones derivadas del tratado.

Sin embargo, desde una perspectiva material y de efectividad real de los derechos, los informes del CERMI constatan déficits persistentes y brechas importantes entre el reconocimiento normativo y la vida cotidiana de las personas con discapacidad. La accesibilidad universal sigue sin garantizarse de manera generalizada; la educación inclusiva plena no es aún una realidad; el empleo, la vida independiente, la protección social, la justicia y la atención a las situaciones de especial vulnerabilidad presentan carencias estructurales; y la aplicación territorial de la Convención es muy desigual.

Por ello, más que hablar de un cumplimiento pleno, desde el CERMI consideramos que España se encuentra en una fase de cumplimiento parcial y en transición. La Convención ha generado un marco sólido y transformador, pero su aplicación efectiva requiere todavía voluntad política sostenida, recursos suficientes, coherencia normativa, evaluación constante y una participación activa de la sociedad civil organizada.

¿Dónde detectan mayor distancia entre la ley y la práctica real?

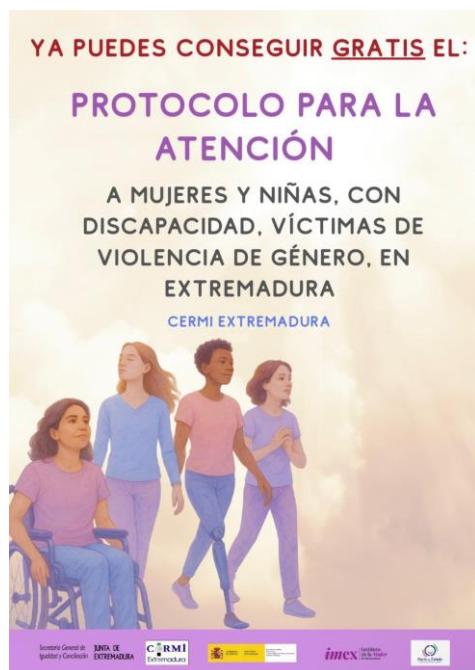
Hemos detectado una mayor distancia entre la ley y la práctica real en aquellos ámbitos donde, pese a existir un reconocimiento normativo avanzado, los derechos no se traducen en condiciones de vida efectivas para las personas con discapacidad. De forma especialmente acusada, esta brecha se manifiesta en la accesibilidad universal, la vida independiente y la desinstitucionalización, la educación inclusiva y la garantía de un nivel de vida digno mediante sistemas suficientes de protección social. En estos ámbitos, la falta de recursos, de exigibilidad efectiva, de mecanismos de control y de una aplicación homogénea en todo el territorio hace que los derechos proclamados por la ley sigan sin materializarse plenamente en la realidad cotidiana.

¿Las administraciones públicas conocen y aplican bien sus obligaciones derivadas de la Convención?

Desde el CERMI, lamentablemente, la respuesta debe ser que no de manera suficiente ni homogénea. Aunque existe un mayor conocimiento formal de la Convención por parte de las administraciones públicas, este no se traduce de forma generalizada en una aplicación efectiva y sistemática de las obligaciones que de ella se derivan. Persisten déficits de comprensión del enfoque de derechos humanos, una aplicación sectorial del tratado y una tendencia a considerarlo más como una referencia programática que como una norma jurídica plenamente exigible.

Precisamente por ello, el CERMI considera imprescindible mantener y reforzar una labor muy intensa de toma de conciencia, formación y sensibilización institucional, en línea con lo establecido en el artículo 8 de la Convención. Sin un conocimiento profundo, transversal y operativo de sus mandatos por parte de todos los niveles de la Administración, resulta imposible garantizar su correcta aplicación y avanzar hacia el cumplimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.

Protocolo de Atención a Mujeres y Niñas con Discapacidad Víctimas de Violencia de Género



Tras muchos meses de trabajo, por fin ve la luz el Protocolo de Atención a Mujeres y Niñas con Discapacidad Víctimas de Violencia de Género en Extremadura, un documento de elaborado por CERMI Extremadura, con el apoyo de sus entidades miembro y, de manera destacada, a través del Servicio SAVIEX (Servicio de Atención a Mujeres y Niñas con Discapacidad Víctimas de Violencia de Género en Extremadura).

El documento ofrece orientaciones concretas para facilitar una atención adecuada, accesible y adaptada a las distintas realidades de la discapacidad. Está diseñado para apoyar la labor de profesionales de diferentes ámbitos, así como de entidades sociales y recursos

especializados. Entre sus contenidos principales se encuentran:

- Psicoeducación sobre la violencia de género
- Pautas de intervención frente a la violencia
- Información sobre tipologías de discapacidad
- Adaptaciones y recomendaciones específicas en la atención
- Recursos existentes en materia de violencia de género
- Listado de sugerencias prácticas para la intervención
- Otros contenidos de interés relacionados con la detección y el abordaje de estas situaciones

El protocolo persigue varios objetivos fundamentales:

- Mejorar la detección de situaciones de violencia de género en mujeres y niñas con discapacidad.
- Orientar la intervención profesional, ofreciendo pautas claras y adaptadas.
- Garantizar una atención accesible y ajustada a las necesidades específicas derivadas de cada tipo de discapacidad.
- Coordinar recursos y agentes implicados, favoreciendo una

respuesta integral ante la violencia de género.

- Sensibilizar y formar a profesionales, entidades y ciudadanía sobre esta realidad, todavía especialmente invisibilizada.

Con el fin de dar a conocer el protocolo y facilitar su aplicación, se llevará a cabo una acción formativa abierta al público en distintas localidades de Extremadura. Estas jornadas estarán dirigidas a cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, policía local, abogados/as, profesional jurídico, profesionales de entidades sociales, personas con discapacidad y a la ciudadanía interesada en la materia.

Las ciudades donde se va a realizar la formación son: Mérida, Cáceres, Badajoz y Plasencia. Con este protocolo, CERMI Extremadura refuerza su compromiso con la protección de los derechos, la seguridad y la atención especializada a mujeres y niñas con discapacidad, avanzando hacia una sociedad más justa, inclusiva y libre de violencia.

Modificación de subvenciones para proyectos dirigidos a personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno ha aprobado un decreto de la Consejería de Salud y Servicios Sociales que modifica la orden de 5 de junio de 2023 reguladora de las subvenciones para servicios y

proyectos dirigidos a personas con discapacidad, trastorno mental grave o enfermedad mental grave.

La actualización permite ajustar los importes de las ayudas cuando se produzcan cambios en el convenio colectivo del sector que afecten a los costes de personal. En estos casos, las convocatorias podrán incrementar el precio por plaza o la cuantía individual subvencionada de forma proporcional.

Además, se podrá fijar un precio específico por plaza y día en recursos residenciales de apoyo extenso o generalizado que atienden mayoritariamente a personas con trastorno del espectro autista o parálisis cerebral, cuando representen al menos el 75% de las personas usuarias.

Despoblamiento rural

La Diputación de Cáceres ha publicado la convocatoria de ayudas contra el despoblamiento rural 2026, que incluye subvenciones para mejorar la accesibilidad en viviendas situadas en municipios de menos de 10.000 habitantes de la provincia.

Se financian obras para eliminar barreras arquitectónicas y favorecer la accesibilidad universal en viviendas unifamiliares, como instalación de domótica, creación de itinerarios accesibles y reformas para adaptar espacios. También se incluyen honorarios técnicos de proyecto y dirección de obra. El IVA

será subvencionable si no puede recuperarse.

La dotación total es de 600.000 euros y la financiación alcanza el 100% del coste subvencionable. Las solicitudes se presentan de forma telemática en la sede electrónica de la Diputación, con un plazo de 8 meses desde la apertura del trámite y una sola solicitud por persona.

EqualTech Talento Digital impulsa la formación en competencias digitales de jóvenes con discapacidad en Extremadura



La Junta de Extremadura respalda el lanzamiento de EqualTech Talento Digital, un programa de competencias digitales dirigido a jóvenes con discapacidad de entre 18 y 35 años en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de reducir la brecha formativa y mejorar sus oportunidades laborales en el ámbito tecnológico.

El programa ofrece formación gratuita, accesible y personalizada, alineada con el Marco Europeo DigComp 3.0. Incluye capacitación en herramientas digitales, comunicación online, gestión de la información y creación de contenidos accesibles, con metodología de Diseño Universal para el Aprendizaje y tecnologías de apoyo adaptadas a cada participante.

EqualTech busca reforzar la empleabilidad mediante itinerarios formativos individualizados y el desarrollo de habilidades técnicas y transversales, incluyendo el uso práctico de inteligencia artificial y el trabajo colaborativo en entornos digitales. El proyecto se integra en la Estrategia de Transformación Digital de Extremadura 2027 y complementa el marco MADEX de atención a la discapacidad.

La iniciativa está financiada por el Sexpe y forma parte del ecosistema regional de políticas activas de inclusión, apostando por una digitalización accesible y por el reconocimiento del talento de las personas con discapacidad.

La Universidad de Extremadura presenta el libro 'La accesibilidad desde la Universidad en Extremadura'



La UEx presentó el libro "La accesibilidad desde la Universidad en Extremadura", coordinado por el profesor Juan Saumell y con la participación del catedrático Francisco García Fitz. La obra reúne aportaciones de docentes e investigadores de distintos sectores y recoge trabajos de los Cursos de Verano del Campus Yuste sobre accesibilidad universal e inclusión social.

El libro analiza cómo distintas disciplinas como educación, turismo, economía, diseño, ingeniería o construcción pueden contribuir a la accesibilidad y a la inclusión plena de las personas con discapacidad, y subraya la importancia de integrar estas políticas en el ámbito universitario y en la sociedad.

El rector Pedro Fernández presidió el acto y subrayó la multidisciplinariedad y colaboración institucional de la obra.

El libro también destaca los premios ACCESING, que permiten a estudiantes de ingeniería demostrar sus conocimientos y su implicación

social en accesibilidad universal, como el proyecto "HERMES", un sistema de control de silla de ruedas mediante órdenes de voz, ganador en 2023.

La UEx y Fundación ONCE refuerzan la inclusión de estudiantes con discapacidad

La Universidad de Extremadura y la Fundación ONCE han firmado un convenio marco para promover la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la no discriminación de personas con discapacidad en el ámbito universitario. El acuerdo, con vigencia de cuatro años renovables, incluye asesoramiento, formación conjunta y actividades divulgativas para sensibilizar a la comunidad universitaria.

La UEx participará en la Guía Universitaria de la Fundación ONCE y fomentará investigaciones sobre discapacidad y accesibilidad. La universidad refuerza su compromiso con la inclusión mediante la Unidad de Inclusión y Atención Educativa, asegurando apoyo y recursos a estudiantes con discapacidad. Esta colaboración se enmarca también en la reforma del artículo 49 de la Constitución, que reconoce sus derechos en condiciones de igualdad real y efectiva.

CERMI propone reforzar la accesibilidad y la inclusión en los museos estatales



CERMI ha presentado 17 observaciones al proyecto de Real Decreto del Reglamento de los museos estatales y del Sistema Español de Museos, con el objetivo de garantizar espacios culturales accesibles e inclusivos.

Entre sus propuestas destacan asegurar la accesibilidad física, sensorial, cognitiva y digital; establecer protocolos de evacuación para personas con discapacidad; y garantizar que toda la comunicación cumpla criterios de accesibilidad, incluyendo audiodescripción, subtitulado y lectura fácil.

El informe también plantea la necesidad de personal formado en accesibilidad, promover la contratación de personas con discapacidad, aplicar diseño universal en exposiciones y evaluar periódicamente la accesibilidad de los museos. Además, se propone incorporar un experto en discapacidad en el Consejo de Cooperación Museística para reforzar la gobernanza inclusiva.

CERMI defiende que los museos estatales sean espacios donde todas

las personas puedan acceder, participar y disfrutar del patrimonio cultural en igualdad de condiciones.

El recorte de vacaciones del IMSERSO deja a más de 1.500 personas con discapacidad intelectual sin viajes en 2026

Plena inclusión España alerta de que el IMSERSO ha reducido a la mitad la financiación para las vacaciones de personas con discapacidad intelectual en 2026, afectando a más de 1.500 personas que no podrán disfrutar de viajes organizados. Muchas de ellas necesitan apoyos especiales y viajan en grupo acompañadas por profesionales de las entidades.

El cambio se debe a la modificación de las normas de valoración de los proyectos, realizada sin consultar a las organizaciones, lo que perjudica a un colectivo muy vulnerable y limita su derecho al ocio y al descanso. Desde 2012, los fondos destinados a estas vacaciones han sufrido recortes que nunca se han revertido.

Plena inclusión recuerda que cada año hay largas listas de espera: en 2025, 600 personas se quedaron sin plaza, y este año la situación será aún más complicada. La organización elaborará una versión en lectura fácil para informar a las personas afectadas y sus familias, y reclama que se restablezca una financiación adecuada para

garantizar el derecho a las vacaciones y el ocio de todas las personas con discapacidad intelectual.

Los 112 autonómicos se integrarán en octubre para mejorar la accesibilidad a personas con discapacidad

El Gobierno prepara una plataforma central que permitirá unificar todos los 112 autonómicos, garantizando que cualquier persona con discapacidad pueda acceder al servicio de emergencias de manera integral, sin importar la comunidad en la que se encuentre. Esta integración se realizará junto al despliegue del nuevo protocolo estatal de comunicación y atención a personas con discapacidad en situaciones de emergencia.

El director general de Derechos de las Personas con Discapacidad, Jesús Martín Blanco, señaló que era necesario “saldar una deuda de país con la protección ciudadana” y destacó que todas las administraciones competentes, incluidas comunidades autónomas y entidades locales, ya han trabajado en la elaboración del protocolo, contando con la colaboración de Fundación ONCE, CERMI y expertos en emergencias.

Martín Blanco aseguró que el 112 accesible estará plenamente disponible antes de finalizar el año, cumpliendo con los mandatos de los tratados internacionales suscritos

por España y garantizando la protección de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia.

Comunícate con nosotros en: comunicacion@cermiextremadura.org

Puedes consultar nuestras redes sociales, en las que estamos presentes a diario:



Instagram

@cermiextremadura



Twitter (o X)

@CermiExtremadu2



Facebook

CERMI Extremadura

Para audios o textos por WhatsApp: +34 690 783 396

Nuestra web regional: <http://cermiextremadura.org/>



Servicio Extremeño de Protección de la Autonomía y Atención a la Dependencia



Consejería de Salud y Servicios Sociales